

1918



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 JUN 1971

VISTO el Exp. 31518/70 relacionado con la constitución del Jurado que deberá entender en la adjudicación del Certamen Nacional de Ensayo "Juan Bautista Alberdi", y de conformidad con las propuestas formuladas,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º - Integrar el Jurado que entenderá en la adjudicación del CERTAMEN NACIONAL DE ENSAYO "JUAN BAUTISTA ALBERDI", correspondiente a la producción del bienio 1966/67, en la forma que se determina a continuación:

- Director del Museo Histórico Nacional, Dr. D. Julio César Gancedo, como Presidente y en representación del suscrito.
- Profesor D. Víctor Taz Anzoátegui, en representación del señor Presidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales.
- Académico D. Ricardo Saenz Hayes, en representación del señor Presidente de la Academia Argentina de Letras, y
- Dr. D. Leónidas De Vedia, como titular del Premio Nacional de Ensayo.

2º - Tómese razón, y vuelva a la Subsecretaría de Cultura para su conocimiento y fines consiguientes.

RESOLUCION Nº 1918

S. C.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION